FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

DATOS PERSONALES

Nombre:	LUIS ALBERTO RUIZ AGUILAR
Identificación:	80147896
Entidad:	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Cargo:	Contratista
Correo:	fucs4ruiz@hotmail.com
Fecha Declaración:	14/09/21 0:00

El servidor Público o colaborador, se compromete desde ya, a informar a la Administración Distrital, de los eventos o situaciones, potenciales, reales o aparentes, que puedan llegar a ser constitutivas de conflicto de intereses, así como de actualizar esta declaración en el momento en que se presente alguna de las causales que dé lugar a la configuración de un conflicto de interés. Lo anterior, para resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entré en conflicto con un interés particular. De acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrará en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2094 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.

Lo anterior, para resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entré en conflicto con mi interés particular.

De acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrará en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2094 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.

Para efectos del diligenciamiento:Para actualizar durante la ejecución del contrato

Para el efecto manifiesto bajo la gravedad del juramento:

TIPOLOGIA IIntereses Particulares

DESCRIPCIÓNParticipación en sociedades y vinculación laboral.

Señalar las sociedades, empresas, negocios, fundación, asociación u organización con o sin ánimo de lucro, de las cuales es dueño, socio, representante legal, directivo o empleado, o lo ha sido en los últimos 5 años

Ley 190 de 1995, Artículo 15 y Ley 2016 de 2020NORMATIVIDAD

INCURSO EN LA CAUSAL No

N/ARELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO

TIPOLOGIA IIIntereses Particulares

DESCRIPCIÓNActividades económicas o profesionales de los parientes cercanos, cónyugue o compañero permanente

. Registre a familiares: cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que por su sus actividades económicas o profesionales de carácter privado podrían generar un potencial conflicto de intereses

Ley 190 de 1995, Artículo 15 y Ley 2016 de 2020NORMATIVIDAD

INCURSO EN LA CAUSAL No

N/ARELATO

SUCINTO DE LA

SITUACIÓN EN

CASO POSITIVO

TIPOLOGIA IIIInterés directo

DESCRIPCIÓNQue el servidor(a) público(a) o colaborador (a), tenga interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión de un asunto. Ó que ese interes lo tenga su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad , segundo de afinidad o primero civil , o su socio o socios de hecho o de derecho.

NORMATIVIDAD

Constitución Política, artículo 126. Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 1. Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 1. Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 1. Ley 136 de 1994, articular 70 y Ley 5 de 1992, articulo 286 y Ley 2016 de 2020

INCURSO EN LA CAUSAL

No

N/ARELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO

TIPOLOGIA IVConocimiento previo de un asunto

DESCRIPCIÓNQue el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya conocido con antelación la decisión objeto de pronunciamiento. Ó su cónyuge, compañero permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad , segundo de afinidad o primero civil , o su socio o socios de hecho o de derecho.

NORMATIVIDAD

INCURSO EN LA CAUSAL

Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 2, Ley 1564 de 2012 artículo 141 numeral 2 y Ley 2010 de 2020

No

N/A

RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO

TIPOLOGIA VConcepto o consejo fuera de la actuación

DESCRIPCIÓNQue el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya emitido consejo o concepto por fuera de la actuación administrativa sobre las cuestiones materia de la misma, o haya intervenido en esta como apoderado, agente del ministerio público, perito o testigo

NORMATIVIDAD Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 11, Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 4, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 12y Ley 2016 de 2020

INCURSO EN LA CAUSAL No

N/ARELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO

TIPOLOGIA VIProfirió decisión anterior

DESCRIPCIÓNQue el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya proferido la decisión que actualmente este revisando, o ser cónyuge o compañero permanente, o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, del inferior que dictó la providencia.

Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 2 y Ley 2016 de 2020NORMATIVIDAD

INCURSO EN LA CAUSAL No

N/ARELATO

SUCINTO DE LA

SITUACIÓN EN

CASO POSITIVO

TIPOLOGIA VIICurador o tutor

DESCRIPCIÓNQue el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea curador o tutor de las personas interesadas en el asunto. /Aplica para su cónyuge, compañero permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil

Ley 1437 artículo 11 numeral 3 .y Ley 2016 de 2020NORMATIVIDAD

INCURSO EN LA CAUSAL No

N/ARELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO

TIPOLOGIA VIIIAmistad o enemistad

DESCRIPCIÓNQue exista enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre el servidor(a) público(a) o colaborador (a), y alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado

NORMATIVIDAD Ley 1437 de 2011, artículo11 numeral 8, Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 5 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 9 y Ley 2016 de 2020

INCURSO EN LA CAUSAL No

N/ARELATO

SUCINTO DE LA

SITUACIÓN EN

CASO POSITIVO

TIPOLOGIA IX	Organización, sociedad o asociación o actividad privada económica o sin ánimo de lucro en la ciudad y/o en el País
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea socio de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado en sociedad de personas. / Aplica para el cónyuge, compañero (a) permanente o alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o primero civil
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 10, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 6 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 11 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
N/A	RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO

TIPOLOGIA X	Litigio o controversia
DESCRIPCIÓN	Que exista litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales entre el servidor(a) público(a) o colaborador (a), y cualquiera de los interesados en la actuación, su representante o apoderado. /Aplica para el cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad , segundo de afinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	CAUSAL
INCURSO EN LA	

Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 10, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 6 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 11 y Ley 2010 de 2020

No

N/A

RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO

TIPOLOGIA XIDecisión administrativa pendiente

DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), tenga decisión administrativa pendiente en que se controvierta la misma cuestión jurídica que él debe resolver. /Aplica a su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 13, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 14 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
N/A RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	

TIPOLOGIA XIIDenuncia penal o disciplinaria en contra

DESCRIPCIÓN	Que alguno de los interesados en la actuación, su representante o apoderado, haya formulado denuncia penal o disciplinaria contra el servidor(a) público(a) o colaborador (a), antes de iniciarse la actuación administrativa; o después, siempre que la denuncia se refiera a hechos ajenos a la actuación y que el denunciado se halle vinculado a la investigación penal o disciplinaria. /Aplica a su cónyuge, compañero permanente, o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo11 numeral 6, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 8 Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 7 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No

N/ARELATO

SUCINTO DE LA

SITUACIÓN EN

CASO POSITIVO

TIPOLOGIA XIIIDenuncia penal o disciplinaria formulada

DESCRIPCIÓNQue el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya formulado denuncia penal contra una de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado, o estar aquellos legitimados para intervenir como parte civil en el respectivo proceso penal. /Aplica a su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

NORMATIVIDAD Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 7, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 8 y Ley 2016 de 2020

INCURSO EN LA CAUSAL No

N/ARELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO

TIPOLOGIA XIVAcreedor/ deudor

DESCRIPCIÓNQue el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea acreedor o deudor de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado, salvo cuando se trate de persona de derecho público, establecimiento de crédito o sociedad anónima. /Aplica a su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes en segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o primero civil.

NORMATIVIDAD

INCURSO EN LA CAUSAL

Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 9, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 9 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 10 y Ley 2010 de 2020

No

N/A

RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO

TIPOLOGIA XVAntiguo empleador

DESCRIPCIÓN Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), dentro del año anterior, haya tenido interés directo o haya actuado como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de Junta Directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación o grupo social o económico interesado en el asunto objeto de definición

Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 16 y Ley 2016 de 2020NORMATIVIDAD

INCURSO EN LA CAUSAL No

N/ARELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO

TIPOLOGIA XVILista de candidatos

DESCRIPCIÓNQue el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular, inscritas o integradas también por el interesado en el período electoral coincidente con la actuación administrativa o en alguno de los dos períodos anteriores

Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 14 y Ley 2016 de 2020NORMATIVIDAD

INCURSO EN LA CAUSAL No

N/ARELATO

SUCINTO DE LA

SITUACIÓN EN

CASO POSITIVO

TIPOLOGIA XVIIIRecomendación

DESCRIPCIÓN Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya sido recomendado por el interesado en la actuación para llegar al cargo que ocupa o haya sido señalado por este como referencia con el mismo fin

Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 15 y Ley 2016 de 2020NORMATIVIDAD

INCURSO EN LA CAUSAL No

N/ARELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO

TIPOLOGIA XVIIIRelación contractual o de negocios

DESCRIPCIÓN Que alguno de los interesados en la actuación administrativa sea representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios del servidor(a) público(a) o colaborador (a), su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

NORMATIVIDAD Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 4, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 5 y Ley 2016 de 2020

INCURSO EN LA CAUSAL No

N/ARELATO

SUCINTO DE LA

SITUACIÓN EN

CASO POSITIVO

TIPOLOGIA XIXHeredero o legatario

DESCRIPCIÓNQue el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea heredero o legatario de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, ó serlo o haberlo sido su cónyuge o compañero permanente, o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

NORMATIVIDAD Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 12, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 7 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 13 y Ley 2016 de 2020

INCURSO EN LA CAUSAL No

N/ARELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO

TIPOLOGIA XXResponsables Evaluación de Desempeño

DESCRIPCIÓNLos responsables de evaluar el desempeño laboral de los empleados de carrera o en período de prueba cuando se encuentren vinculados con estos por matrimonio o por unión permanente o tengan parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil o exista enemistad grave con el empleado a evaluar o cuando exista cualquier causal de impedimento o hecho que afecte su objetividad

Artículo 38 Decreto Ley 760 de 2005 y Ley 2016 de 2020NORMATIVIDAD

INCURSO EN LA CAUSAL No

N/ARELATO

SUCINTO DE LA

SITUACIÓN EN

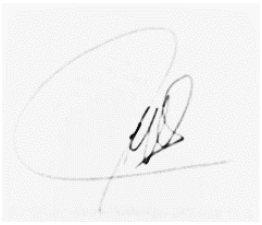
CASO POSITIVO

Advertencia:

La información suministrada se entenderá recibida bajo la presunción de buena fe de que trata el artículo 83 de la Constitución Política, por lo tanto, en el momento de presentar la declaración de Conflicto de Intereses, se compromete a suministrar información veraz, entendiendo que quien la rinde es el usuario registrado en el sistema.

Nombre: LUIS ALBERTO RUIZ AGUILAR

CC: 80147896



Bogotá D.C. martes 14 septiembre 2021